

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 332/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 27 AGO 2018

VISTO: que el día 11 de octubre de 2018 finaliza el quinquenio de funciones de la señora Cónsul General de la República en la ciudad de Toronto, Canadá, Ministro Consejero Doctora Silvana Montes de Oca Abal;-----

CONSIDERANDO: I) que por razones de servicio resulta necesario extender la permanencia de la señora Cónsul General de la República en la ciudad de Toronto, Canadá, Ministro Consejero Doctora Silvana Montes de Oca Abal, hasta el 11 de enero de 2019;----  
II) que esta prórroga se encuentra dentro del cupo legal admitido;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 41 del Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974, en la redacción dada por el artículo 230 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996;-

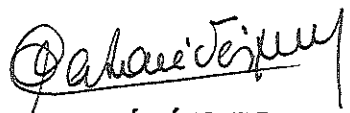
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Prorrógase el plazo de desempeño de funciones de la señora Cónsul General de la República en la ciudad de Toronto, Canadá, Ministro Consejero Doctora Silvana Montes de Oca Abal, hasta el 11 de enero de 2019.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

  
  
**Emb. Ariel Bergamino**  
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

  
**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020